

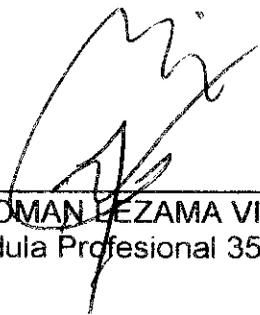
**C.P.C. IVÁN LÓPEZ FERNÁNDEZ  
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO DEL ESTADO  
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
PRESENTE:**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera; así como el Estado de Actividades que le es relativo por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011; también revisamos el Estado de Presupuesto Ejercido y Programático de Cumplimiento de Metas por ese periodo, todos estos del CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. Dichos Estados e Informes son responsabilidad del Consejo mencionado y configuran los elementos de revisión. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. De acuerdo a la Normatividad aplicable para este fin.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo incluyen la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

El Consejo está obligado a preparar y presentar su información financiera, presupuestal y programática, de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas en el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los criterios y lineamientos específicos que la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General emitan, que en el aspecto contable, en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, así como los presupuestales y programáticos, excepto por las inconsistencias del numeral VII del Informe Final, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes que fueron sujetos de revisión, la situación financiera y el resultado de las operaciones del CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2011, de conformidad con los Postulados de Contabilidad Gubernamental, con las bases de contabilización y normatividad aplicables al Consejo.



---

C.P.C. ROMAN LEZAMA VIVEROS  
No. Cédula Profesional 3564735